



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-10923-UR. Interconexión y Modernización de los Procesos de Registro e Identificación Civil de las Personas Físicas y de Generación de Información para las Estadísticas Vitales en Uruguay

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR REGISTRO
DE CONSULTORES

**REF: Consultor responsable de administración financiero
contable**

Perfil del cargo: Contador Público, Licenciado en Administración- Contador o Economista con experiencia en administración de programas, preferiblemente financiados por organismos internacionales.

Se valorará dominio de: Herramientas informáticas contables y planillas de calculo, así como de la herramienta SIIF.

Requisitos en todos los casos: No ser funcionario público
Los interesados deberán registrarse y adjuntar sus antecedentes curriculares en www.pmcgp.opp.gub.uy/consultores hasta el **11 de junio de 2008** inclusive.